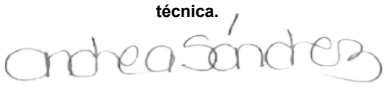
LOTE 75. VENTILADOR DE TRANSPORTE.					
ESPECIFICACIONES			CUMPLE	NO CUMPLE	N° FOLIO
75.1 Generales	**75.1.1 Tipo de paciente**	Adulto, pediátrico	SI		Pag 82 Del Documento "Manual_Usuario_SV300 " Carpeta Lote 59
	75.1.2 Tipo de pantalla	**LCD o TFT De mínimo 5"**	SI		Pag 195 Del Documento "Manual_Usuario_SV300 " Carpeta Lote 59
	75.1.3 Suministro de aire	Con turbina integrada	SI		Pag 191 Del Documento "Manual_Usuario_SV300 " Carpeta Lote 59
	75.1.4 Alimentación eléctrica	110 - 120 VAC / 50 - 60 Hz	SI		Pag 194 Del Documento "Manual_Usuario_SV300 " Carpeta Lote 59
	75.1.5 Modos ventilatorios	75.1.5.1 CMV (Controlado por presión o por volumen)	SI		Pag 234 - 238 Del Documento "Manual_Usuario_SV300 " Carpeta Lote 59
		75.1.5.2 AC (Controlado por presión o por volumen)	SI		Pag 234 - 238 Del Documento "Manual_Usuario_SV300 " Carpeta Lote 59
		75.1.5.3 SIMV (Controlado por presión o por volumen)	SI		Pag 234 - 238 Del Documento "Manual_Usuario_SV300 " Carpeta Lote 59
		75.1.5.4 CPAP (Controlado por presión o por volumen)	SI		Pag 234 - 238 Del Documento "Manual_Usuario_SV300 " Carpeta Lote 59
		75.1.5.5 BIPAP (Controlado por presión o por volumen)	SI		Pag 234 - 238 Del Documento "Manual_Usuario_SV300 " Carpeta Lote 59
		75.1.5.6. PEEP de 0 a 45 cm H2O o mayor	SI		Pag 218 Del Documento "Manual_Usuario_SV300 " Carpeta Lote 59
		75.1.5.7. FIO2 de 21 - 100 %	SI		Pag 222 Del Documento "Manual_Usuario_SV300 " Carpeta Lote 59
	75.1.6 Alarmas audibles y visibles	75.1.6.1 Frecuencia respiratorio Alta	SI		Pag 221 y 224 Del Documento "Manual_Usuario_SV300 " Carpeta Lote 59
		75.1.6.2 Apena	SI		Pag 228 Del Documento "Manual_Usuario_SV300 " Carpeta Lote 59
		75.1.6.3 Fugas	SI		Pag 225 Del Documento "Manual_Usuario_SV300 " Carpeta Lote 59
		75.1.6.4 Presión de suministro bajo	SI		Pag 182 Del Documento "Manual_Usuario_SV300 " Carpeta Lote 59

		75.1.6.5 Batería (Baja)	SI		Ver Documento "Certif_Accesorios_LOTE _59" Carpeta Lote 59
	75.1.7 Compatibilidad de circuito paciente	Compatible con circuito universal	SI		Ver Documento "Certif_Accesorios_LOTE _59" Carpeta Lote 59
75.2 Accesorios	75.2.1 Una batería con autonomía mínima de 2 horas		SI		Ver Documento "Certif_Accesorios_LOTE _59" Carpeta Lote 59
	75.2.2 Una manguera de alimentación neumática (oxígeno) compatible con las tomas de gases medicinales de la instituciona		SI		Ver Documento "Certif_Accesorios_LOTE _59" Carpeta Lote 59
	75.2.3 Un cable de alimentación eléctrica de minimo 2 metros		SI		Ver Documento "Certif_Accesorios_LOTE _59" Carpeta Lote 59
	75.2.4 circuito paciente adulto y pediátrico, 2 unidades por cada tamaño		SI		Ver Documento "Certif_Accesorios_LOTE _59" Carpeta Lote 60
CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
75.3 GARANTIA	**75.3.1 2 años**		SI		Se evidencia en carta de compromiso (POSTVENTA_sv300)
	75.3.2 El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado.		SI		Se evidencia en carta de compromiso (POSTVENTA_sv300)
	75.3.3 El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento.		SI		Se evidencia en carta de compromiso (POSTVENTA_sv300)
	75.3.4 El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción.		SI		Se evidencia en carta de compromiso (POSTVENTA_sv300)
75.4 TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 3 horas, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico.		SI		Se evidencia en carta de compromiso (POSTVENTA_sv300)
75.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo.		SI		Se evidencia en carta de compromiso (POSTVENTA_sv300)

75.6 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para la entidad, cuando los daños sean ocasionados por causas atribuibles a la mala operación por parte del personal asistencial que opere los mismo, el valor de la reparación será asumido por la entidad.	SI		Se evidencia en carta de compromiso (POSTVENTA_sv300)
75.7 TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo 5 años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la entidad, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	SI		Se evidencia en carta de compromiso (POSTVENTA_sv300)
75.8. CALIBRACION	El oferente debera entregar junto con el equipo el certificado de calibracion correspondiente, el cual debera ser vigente	SI		Se evidencia en carta de compromiso (POSTVENTA_sv300)

Bajo la gravedad de juramento certifico que el lote presentado en mi oferta cumple con el 100% de las especificaciones técnicas detalladas en la presente ficha técnica.



MAGDA ANDREA SANCHEZ GONZALEZ
Representante Legal LAS ELECTROMEDICINA S.A.S
C.C. 52.312.600 de Bogotá D.C
Av. CL 26 No 96J-66 Ed. Optimus / L 23 y 24 - Bogotá
PBX: (571) 7467278 / +57 (318) 335-2702 I (318) 252-8426